



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA RIBERA

«Expediente de recuperación de dominio público - Camino Real, a instancia de parte»

Finalizado mediante acuerdo de 31 de mayo de 2013, que se transcribe literalmente, y 29 de noviembre de 2013, en el que se desestimó el recurso de reposición presentado por D. Adolfo García Arroyo, siendo por tanto un acuerdo firme en el siguiente tenor literal.

A la vista de lo cual, con el voto a favor de todos los asistentes, se acuerda:

*Primero.* – Deslindar el camino efectivamente en el terreno del Camino Real de acuerdo a lo señalado en el informe topográfico y de deslinde redactado por Acota Topografía SLP.

*Segundo.* – Notificar a los colindantes con antelación suficiente (10 días) para que puedan asistir al acto de deslinde.

*Tercero.* – Efectuado el deslinde recuperar, por vía administrativa, el Camino Real de acuerdo a lo señalado en el informe topográfico y de deslinde redactado por Acota Topografía SLP.

*Cuarto.* – Requerir a D. Adolfo García Arroyo, D. Antonio Calvo Esgueva, D. Antoliano León Calvo y el titular de la parcela 5.047, polígono 507 (en catastro aparece como «en investigación») propietarios colindantes, para que en el plazo de treinta días desde el efectivo deslinde realice los trabajos necesarios para reponer a su primitivo estado el Camino Real.

*Quinto.* – Advertir al requerido que transcurrido dicho plazo el Ayuntamiento, a través de personal propio o ajeno, realizará el acto por sí, con todos los gastos a cargo del mismo, incluidos los honorarios de los Técnicos (Arquitecto, Topógrafo, Aparejador...).

*Sexto.* – Facultar en el Sr. Alcalde para el cumplimiento de este acuerdo y en general para todo lo relacionado con este asunto.

En fecha 15 de diciembre de 2015 se dicta la siguiente resolución administrativa: (...)

1. Suspender la convocatoria para la realización del acto de apeo prevista para el día 18 de diciembre de 2015.

2. Notificar a las partes interesadas.

3. Publicarlo en el tablón de edictos.

En Sotillo de la Ribera, a 15 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,  
Adela Barreiro Álvarez